

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

LOS SUSCRITOS Representante Legal y Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, CERTIFICAMOS:

Que para la emisión de los Estados Financieros de la **FUNDACION CARLOS Y SONIA HAIME**, que comprenden: estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia al **31 de diciembre de 2022**; conforme al marco legal establecido en la Ley 1314 de 2009, decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, cuyo último decreto compilatorio es el 2270 de diciembre 13 de 2019, que actualiza las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 1 , al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros que se ponen a disposición de los accionistas y de terceros; se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras y principios han sido aplicados de manera uniforme.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Existencia: Todas las transacciones registradas existen en la fecha de corte y reflejan la realidad económica durante el año.

Exactitud: Todas las transacciones registradas son correctas.

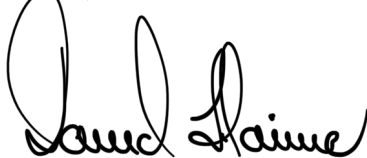
Valuación: Los activos y pasivos se han registrado a un valor apropiado en libros.

Derechos y Obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros en los estados financieros, obtenidos o a cargo de la **FUNDACION CARLOS Y SONIA HAIME**.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados de conformidad con políticas contables y el marco legal vigente.

Se expide la presente a los seis (6) días del mes de marzo de 2023

Firman.



DANIEL HAIME GUTT
Representante Legal

my



RICHARD STIVEND LEÓN ROJAS
Contador Público
TP. 257.348-T

INFORME DE GESTION FUNDACIÓN CARLOS Y SONIA HAIME 2022.

Cartagena de Indias, 01 de marzo de 2023

Señores

Fundación Carlos y Sonia Haime

Bogotá D.C.

Estimados directores:

LA FUNDACIÓN CARLOS Y SONIA HAIME, nace a través de la consistencia filantrópica de la familia Haime-Gutt, que se refleja desde la constitución de la Fundación Moris y Tila Gutt en el año 1960, cuando por medio de esta entidad social, con una amplia donación a la Cruz Roja Colombiana, Moris Gutt y su esposa Matilde “Tila”, constituyen el primer banco de Sangre colombiano, que hoy se erige como primer hemocentro del país.

Después de la muerte del Sr Gutt en 1971, el Dr. Carlos Haime sucedió a su suegro en los temas empresariales y filantrópicos vinculándose desde hace más de 30 años, a la Fundación Santa Fe de Bogotá. En 1979 a través de la Fundación Moris y Tila Gutt, dona la constitución de la Clínica de Urgencias Moris y Tila Gutt en Bogotá, inaugurada en 1993. En el año 2010, la familia dona la expansión de la clínica Urgencias Moris y Tila Gutt para satisfacer la demanda de una ciudad en crecimiento.

En el 2006, el Dr. Carlos Haime y su señora Sonia Gutt crean la Fundación Carlos y Sonia Haime para seguir el trabajo filantrópico de la familia. Esta organización sin ánimo de lucro desarrolló numerosos programas comunitarios integrales para apoyar las poblaciones vulnerables de Manzanillo del Mar y Tierra Baja en la ciudad de Cartagena como describe nuestro testimonial de 10 años de memorial.

Desde el año 2018, la Fundación Carlos y Sonia Haime y bajo el liderazgo de Daniel Haime, quien refleja en sus directrices, la pasión y compromiso de sus padres en beneficio de las comunidades más necesitadas, traslada sus iniciativas comunitarias a la Fundación Serena del Mar y define volver a sus orígenes. A partir del 2019 la Fundación Carlos y Sonia Haime se convierte de nuevo en una organización de segundo nivel que busca impulsar el desarrollo de Colombia a través de acciones para el mejoramiento de la salud, la educación y el arte/cultura.

NUESTRA MISIÓN

Trabajar integralmente para desarrollar proyectos que promuevan un desarrollo incluyente y de largo plazo en el país.

37

NUESTRO OBJETIVO

Promover en Colombia el desarrollo inclusivo generando capacidades en las personas que les permita integrarse sosteniblemente a las oportunidades concentrando esfuerzos en las áreas de salud, educación, arte y cultura.

NUESTRO EQUIPO

DANIEL HAIME GUTT – PRESIDENTE



Daniel Haime describe el pasado, presente y futuro de una organización que nació para ayudar, creció para entregar herramientas de desarrollo a las comunidades y evolucionó hacia una apuesta regional de salud y calidad de vida que nos beneficiara a todos.

“Como familia hemos tenido la bendición de Dios y la fortuna de contar con salud, cultura, principios y capacidad de trabajo. Estas bondades nos han permitido salir adelante y comprender el verdadero significado del éxito. Hay quienes lo entienden como un bien propio que no se comparte, por ende, desplazan a todo aquel que se encuentre en su camino. Para nosotros, el éxito es algo contagioso, que tiene el poder de expandirse y multiplicarse, por ello, creemos que cuando te acompañas en tu recorrido por la vida y surges de la mano de otros, creas un vínculo virtuoso en donde personas, familias, empresas y sociedad, resultan ganadores.”

ANDREA ECHAVARRIA – VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



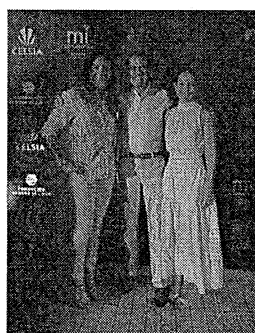
Andrea lidera desde el año 2008 todos los programas de inversión social y filantropía de la Familia Haime desde la Dirección Ejecutiva de la Fundación Carlos y Sonia Haime. Con más de 18 años de experiencia en el sector social, Andrea estudió Relaciones Internacionales en la Universidad de Miami, tiene una Maestría en Economía Social de la Universidad de Barcelona (2012) y se graduó Summa Cum Laude en el

2014 con un MBA de Babson College. Andrea también hace parte de la Junta Directiva del Centro Hospitalario Serena del Mar, un hospital de alta complejidad con 158 camas, que entró en operación en el año 2021 y es el principal proyecto que apoya la Fundación Carlos y Sonia Haime en el área de Salud.

EQUIPO DE DESARROLLO SOCIAL

Dado el cambio de fundación ejecutora a fundación de segundo nivel o donante, contamos con un equipo de 3 profesionales calificados que apoyan a revisar los proyectos que realizamos en alianza con otras fundaciones y/o los programas que reciben donaciones de nuestra organización.

my



NUESTROS EJES DE INTERVENCIÓN

1. Educación
2. Salud
3. Arte y Cultura

ASPECTOS ECONOMICOS, ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS

Para el año 2022 La Fundación Carlos y Sonia Haime tuvo algunos cambios en la estructura de Activos, Pasivos y Patrimonio, las cifras de este informe están expresadas en miles de pesos colombianos.

El principal activo de la Fundación Carlos y Sonia Haime es la participación societaria en Hospital Serena del Mar S.A., producto de aplicación de asignaciones permanentes de años anteriores, y que permitirá la obtención de futuros ingresos para el desarrollo sostenible de apoyo a programas sociales en Salud y Educación.

El resultado financiero del 2022 obedeció especialmente a las donaciones recibidas por \$306.599. Estas fueron destinadas a la ejecución de las actividades meritorias de la fundación, ingresos financieros por \$29.134 que corresponde a diferencia en cambio de la cuenta bancaria en el exterior, ingresos por valoración de instrumentos financieros por \$57.794 y otros ingresos por \$2.090.

Los gastos de operación, desarrollo de programas, se reflejan en los gastos de operación del ejercicio por un total de \$1.252.480. Costos financieros por \$11.782; otros gastos por \$8.280.372 que en su mayoría corresponde al Método de participación patrimonial de la Fundación en el Centro Hospitalario Serena del Mar, este rubro tuvo un impacto significativo en el resultado; costos financieros por valoración de instrumentos financieros por \$196.498 y gastos por impuestos por \$6.352.

Lo anterior corresponde al detalle de la variación de los activos netos al final del año por \$-9.351.867.

3

En el aspecto administrativo, y teniendo en cuenta que en el año 2019 La Fundación Carlos y Sonia Haime se convirtió en una Fundación donante de segundo nivel y esto implicó una reducción de su estructura organizacional, reenfocando sus esfuerzos en programas de salud y educación.

GESTION ANUAL 2022

2022: PROGRAMAS Y CONVENIOS REALIZADOS

Se ejecutó un presupuesto estimado de \$ 1.252.480 millones de pesos en el año 2022 para financiar los siguientes programas:

1. Dotación de Equipos Médicos
2. Programa de Bilingüismo
3. Programa de Becas Carlos y Sonia Haime
4. Apoyo en donaciones a Fundaciones o entidades sin ánimo de lucro que trabajen en las áreas de Educación y las Artes.
5. Demas actividades meritorias de la fundación.

Hospital Serena del Mar

El Hospital Serena de Mar sigue siendo el principal proyecto de la Fundación Carlos y Sonia Haime.

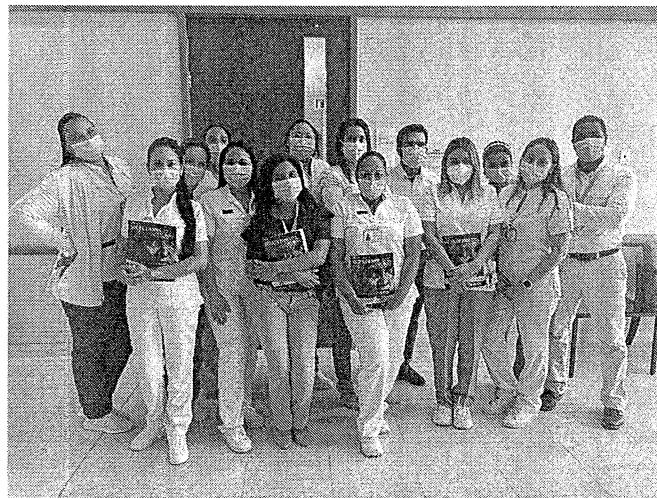


Fotografía: Iván Ortiz

Uno de los convenios activos de donación en el 2022 fue con la Fundación Cartago. La Fundación Carlos y Sonia Haime y la Fundación Cartago se unieron para participar en el convenio mediante el cual la Fundación Cartago hizo una donación condicionada y apoyó 3 iniciativas que son claves para el futuro del Hospital y la movilidad social de las comunidades aledañas a la localidad rural norteña de Cartagena.

my

1. Equipos Médicos: Se invertirá en la adquisición de nuevos equipos que nos permitirán potenciar los procedimientos de áreas como: Maternidad, UCI de recién nacido, Oncología, Cardiología, entre otras.
2. Programa de Educación Bilingüe: Bajo este convenio se implementó un programa de inglés como segundo idioma para garantizar que más de 60 miembros de las 480 personas que componen el equipo del hospital aprendan a comunicarse en Inglés. El programa será ejecutado en alianza con el Colombo Americano.



3. Becas Universitarias: A través de esta iniciativa apoyaremos nuevos becarios entre 2022 y 2023. El programa incluye el 80% de la matrícula por año en colegiatura cada semestre por alumno (durante 4 años) y la psicosocial componente, que es el motor mismo de nuestra obra social. Este componente acompaña a los estudiantes todos a lo largo de la duración del programa.

La FCSHaime se compromete a proporcionar fondos de contrapartida para este componente psicosocial y para el complementario Programa de liderazgo juvenil y programas de empleo.

Programa Becas Carlos Haime Baruch y Marlene Haime

Durante el año 2022 el programa de Becas tuvo jóvenes graduados en distintas áreas: Carlos Giraldo, Alejandra Murillo, Walter Batista y Wendy Martínez, todos de Manzanillo del Mar; ellos se unen al grupo de 101 becarios graduados como profesionales y tecnólogos apoyados por la Fundación Carlos & Sonia Haime desde el año 2011. Estos 4 jóvenes de gradúan en los programas de Ingeniería Industrial, Salud Ocupacional, Contabilidad Sistematizada y Trabajo Social.

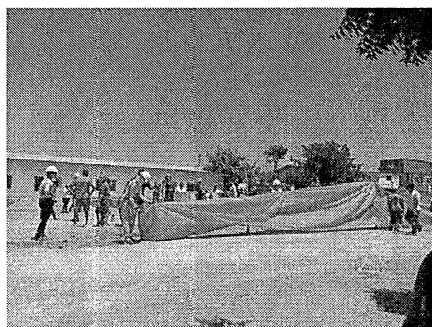
my

Adicionalmente, a finales del 2022, se entregaron 6 becas para jóvenes de las comunidades; 2 para Tierra Baja y 4 para Manzanillo del Mar, que iniciarán sus estudios en el primer semestre de 2023.



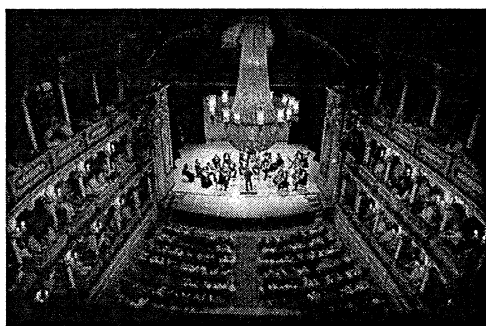
Donación HXP (Humanitarian Experience)

En el año 2022 se empezó a ejecutar la donación que recibimos de la Fundación HXP. Con esta donación la Fundación Carlos y Sonia Haime planea terminar la construcción de la biblioteca en Tierrabaja en el año 2023, con apoyo de otros aliados y la comunidad. Cada semana un grupo de 24 voluntarios unen sus esfuerzos para avanzar en la construcción que traerá beneficios a más de 600 niños que asisten a la biblioteca, así como a 1,200 personas de la comunidad que utilizan este espacio para fortalecimiento de capacidad en lectoescritura, danza, rescate cultural y fortalecimiento comunitario.



Festival de Música Cartagena

La Fundación Carlos y Sonia Haime hace parte de este programa como promotor activo del desarrollo social y la educación en la ciudad de Cartagena. El Festival de música Cartagena de Indias se define por promover la popularización de la música académica y fomentar su difusión en un sector más amplio de la sociedad colombiana a partir de la organización y el apoyo a programas musicales de carácter artístico, artesanal y formativo; con miras a propiciar el desarrollo cultural, social y económico del país.



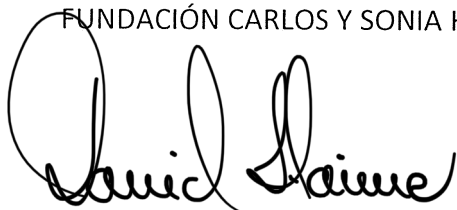
Además de lo anterior la Fundación hace constar que, en cuanto a aspectos jurídicos, a la fecha del presente informe no existen acontecimientos acaecidos después del ejercicio que afectan materialmente el informe presentado, y no se han tenido operaciones económicas con los miembros fundadores. Tampoco existen demandas en pro o en contra de la Fundación.

Por último, a la fecha del presente informe La Fundación Carlos y Sonia Haime declara que:

3

- 1- En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222/95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio/2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.
- 2- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2000 puedo garantizar ante fundadores y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.
- 3- Las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día a la fecha.
- 4- De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.
- 5- La Fundación Carlos y Sonia Haime no ha tenido información cierta y definitiva de hechos importantes ocurridos luego del cierre contable y a la fecha, que puedan comprometer su evolución y patrimonio de los fundadores.
- 6- En la actualidad no hay procesos jurídicos, civiles, laborales, ambientales, no comerciales en los que esté involucrada la Fundación Carlos y Sonia Haime.
- 7- Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 se deja constancia que Fundación Carlos y Sonia Haime, no ha restringido la libre circulación de las facturas emitidas o recibidas de proveedores de la entidad.

De los señores Directores,
FUNDACIÓN CARLOS Y SONIA HAIME



DANIEL HAIME GUTT
Representante Legal



FUNDACIÓN CARLOS Y SONIA HAIME

Estado de Situación Financiera

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas a 31 de diciembre y 1 de enero de 2021 reexpresadas

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021 (Reexpresado)	01 de Enero de 2021 (Reexpresado)
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	1.137.709	244.685	476.640
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	207.341	3.684.751	1.722.064
Impuestos Corrientes	12	20.379	1.685	5.482
Total activos corrientes		1.365.429	3.931.121	2.204.186
Propiedades Planta y equipo	13	5.359.660	5.840.721	2.037.114
Inversiones a largo plazo	14	9.073.588	10.218.774	22.746.091
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar largo plazo	15	-	587.090	-
Total activos no corriente		14.433.248	16.646.586	24.783.205
Total activos		15.798.677	20.577.707	26.987.391
Pasivos				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	359.351	437.307	687.989
Pasivo por impuesto corriente	12	233	119.704	16.668
Beneficios a empleados	17	10.333	35.246	29.962
Otros Pasivos financieros		-	-	129.335
Total pasivos corrientes		369.918	592.257	863.954
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	18	3.418.928	6.891.953	7.216.622
Otros pasivos financieros (Donación condicionada)	19	1.137.351	-	-
Total pasivos no corriente		4.556.279	6.891.953	7.216.622
Total pasivos		4.926.196	7.484.210	8.080.576
Activos Netos				
Aportes permanentes	28	10.000	10.000	10.000
Ejecución de asignación permanente	29	6.795.164	6.795.164	6.795.164
Superavit capital de inversion	30	5.749.657	22.883.554	15.376.100
Activos Netos al final del año	31	(9.351.867)	6.713.998	4.000.916
Exceso ó (Déficit) acumulado	31	3.548.000	(27.173.900)	(11.694.053)
Resultados de conversión NIIF	32	909.094	909.094	909.094
Resultados realizados a disposición del máximo órgano social	33	(2.047.889)	(2.047.889)	(2.047.889)
Excesos de ingresos sobre gastos acumulados no realizados	34	5.260.322	5.003.476	5.557.483
Total Activos Netos		10.872.481	13.093.496	18.906.815
Total Pasivos y Activos Netos		15.798.677	20.577.707	26.987.391

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

DANIEL HAIME GUTT
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

RICHARD STTIVEND LEÓN ROJAS
Contador Público
T.P. 257348-T
(Ver certificación adjunta)

ANDRES FELIPE FORERO SARMEZ
Revisor Fiscal
T.P. 100800-T

(Véase mi informe del 06 de marzo de 2023)

FUNDACIÓN CARLOS Y SONIA HAIME

Estado de Actividades.

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas a 31 de diciembre y 1 de enero de 2021 reexpresadas

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021 (Re-Expresado)
Ingresos			
Contribuciones y Donaciones	20	306.599	7.176.762
Otros Ingresos			
Ingresos Financieros	21	29.134	19.282
Otros ingresos	22	2.090	26.351
Ingresos Financieros Valoración Instrumentos Financieros	23	57.794	673.360
Total Ingresos		395.617	7.895.754
Egresos			
Actividades de apoyo			
Gastos de operación	24	1.252.480	724.817
Costos Financieros	25	11.782	3.392
Otros Gastos	26	8.280.372	19.946
Costos Financieros Valoración Instrumentos Financieros	27	196.498	416.513
Total Egresos		9.741.131	1.164.669
Impuesto de renta			
Gasto por impuesto corriente	12	-	17.017
Gasto por impuesto año anterior	12	6.352	71
Gasto por impuesto corriente		6.352	17.088
Activos Netos al Final del año		(9.351.867)	6.713.998

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

DANIEL HAIME GUTT
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

my

RICHARD STTIMEND LEÓN ROJAS
Contador Público
T.P. 257348-T
(Ver certificación adjunta)

ANDRES FELIPE FORERO GAMEZ
Revisor Fiscal
T.P. 100800-T
(Vease mi informe del 06 de marzo de 2023)

FUNDACIÓN CARLOS Y SONIA HAIME

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas a 31 de diciembre y 1 de enero de 2021 reexpresadas

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

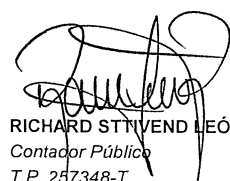


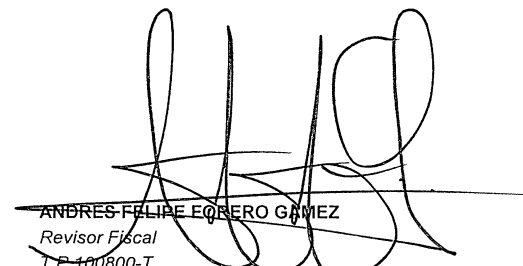
	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021 (Re- Expresado)
Flujos de efectivo generados por las operaciones del año		
Exceso (Déficit) de ingresos sobre gastos	(9.351.867)	6.713.998
Más (menos) gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo		
Depreciación Propiedad planta y equipo	487.875	98.079
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera:		
De efectivo y sus equivalentes en efectivo	(29.134)	(19.282)
Ajustes por valoración de instrumentos financieros:		
Cuentas por pagar	196.498	(314.640)
Cuentas por cobrar	(57.794)	57.794
Inversiones largo plazo	8.276.037	-
Ingreso o gasto por Impuesto a las ganancias	6.352	17.088
Total partidas que no afectan el capital de trabajo	(472.034)	6.553.037
Cambios en activos y pasivos		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4.122.295	(2.607.572)
Impuestos corrientes activos	(18.694)	3.798
Inversiones a largo plazo	(7.130.851)	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.610.129)	(384.761)
Beneficio a empleados	(24.912)	-
Pasivos por Impuestos corrientes	(125.823)	85.947
Efectivo provisto por las actividades de operación	(6.260.149)	3.650.449
Efectivo Neto provisto por las actividades de operación	(6.260.149)	3.650.449
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de propiedades planta y equipo	(6.813)	(3.901.687)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(6.813)	(3.901.687)
Superávit Inversión en Patrimonio MPP de las inversiones	(17.133.897)	-
Resultados acumulados MPP de las inversiones	24.264.748	-
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiación	7.130.851	-
(Disminución) aumento neto en el efectivo y sus equivalentes	863.890	(251.238)
(+/-) Variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes	29.134	19.282
Efectivo y equivalentes al principio del año	244.685	476.641
Efectivo y equivalentes al final del año	1.137.709	244.685

(1) antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros


DANIEL HAIME GUTT
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


RICHARD STIVEND LEÓN ROJAS
 Contador Público
 T.P. 237348-T
 (Ver certificación adjunta)


ANDRÉS FELIPE ECHEVERRÍ GÓMEZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 100800-T
 (Véase mi informe del 06 de marzo de 2023)

FUNDACIÓN CARLOS Y SONIA HAIME

Estado de Cambios en el Activo Neto

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas a 31 de diciembre y 1 de enero de 2021 reexpresadas
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Aportes permanentes	Ejecución de asignación permanente	Superavit Capital de Inversión	Activos Netos al final del año	Excesos de ingresos sobre gastos acumulados realizados	Resultados de conversión NIIF	Resultados realizados A.D.M.O.S	Excesos de ingresos sobre gastos acumulados no realizados	Total
Saldos al 01 de enero de 2021	10.000	6.795.164	15.376.100	4.000.916	(11.694.053)	909.094	(2.047.889)	5.557.483	18.906.815
Activos netos al final del año				6.713.998					6.713.998
Variación de la inversión			7.507.454						7.507.454
Traslado a Excesos acumulados				(4.000.916)	(15.479.847)			(554.007)	(20.034.770)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	10.000	6.795.164	22.883.554	6.713.998	(27.173.900)	909.094	(2.047.889)	5.003.476	13.093.496
Activos netos al final del año				(9.351.867)					(9.351.867)
Variación de la inversión			(17.133.897)						(17.133.897)
Traslado a Excesos acumulados				(6.713.998)	30.721.900			256.846	24.264.749
Saldos al 31 de diciembre de 2022	10.000	6.795.164	5.749.657	(9.351.867)	3.548.000	909.094	(2.047.889)	5.260.322	10.872.481

Notas:

DANIEL HAIME GUTT
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)

RICHARD CIFUENTES LEÓN ROJAS
C. Contador Público

T. T.F. 257348-T

(V. Ver certificación adjunta)

ANDRES FELIPE FORERO GAMEZ

Revisor Externo

T.P. 100800-T

(Véase mi informe del 06 de marzo de 2023)

FUNDACION CARLOS Y SONIA HAIME

**POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DE
DICIEMBRE Y 1 DE ENERO DE 2021 REEXPRESADAS**

**BOGOTÁ D.C.
2022**

m

(Expresado en miles de \$)

Contenido.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	4
ESTADO DE ACTIVIDADES.....	4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	4
ESTADO DE CAMBIOS ACTIVO NETO.....	4
1. ENTIDAD REPORTANTE	4
2. BASES DE PREPARACION.....	4
2.1. MARCO TÉCNICO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA	4
2.2.	4
OTROS LINEAMIENTOS DE ACUERDO CON LEYES Y OTRAS NORMAS VIGENTES EN COLOMBIA.	4
3. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA.	5
4. BASES DE MEDICIÓN.	5
5. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.	5
6. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRÍTICOS.	5
7. NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES NO EFECTIVAS EN COLOMBIA.	6
8. INFORMACIÓN SOBRE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.	11
8.1.	11
TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.	11
8.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	11
8.2.1. RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.	11
8.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO. (NOTA 10)	13
8.4	13
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NOTA 11 Y 15)	13
8.5 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NOTA 17 Y 19)	13
8.6 ACTIVOS ARRENDADOS.....	14
8.7 APORTES PERMANENTES.....	14
8.8 DETERIORO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	14
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	15
8.9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	17
8.10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	17
8.11	18
8.12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (NOTA 17).....	19
8.13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES. (NOTA 12).....	19
8.14. IMPUESTOS A LOS EXCEDENTES NETOS GRAVABLES.....	19
8.15 ARRENDAMIENTOS.	20
8.16. EXCESOS (DÉFICIT) DE INGRESOS SOBRE GASTOS, QUE GENERAN CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ACUMULADOS.	21
8.17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS. (NOTA 20).....	21
8.18. GASTOS DE OPERACIÓN. (NOTA 24)	21
8.19. OTROS INGRESOS. (NOTA 22)	21
8.20. OTROS GASTOS. (NOTA 26).....	21
8.21. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS. (NOTA 21 Y 25)	21



FUNDACIÓN CARLOS Y SONIA HAIME
POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIF A DIC 31 DE 2022, 2021

(Expresado en miles de \$)

8.22. INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS. (NOTA 12)	22
9. RE EXPRESION ESTADOS FINANCIEROS.	22
10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	25
11. DEUDORES COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	25
12. IMPUESTOS CORRIENTES	26
13. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	29
14. INVERSIONES A LARGO PLAZO.	29
15. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	30
16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	30
17. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	31
18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES.....	31
19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (DONACIÓN CONDICIONADA).	32
20. CONTRIBUCIONES Y DONACIONES	32
21. INGRESOS FINANCIEROS.	33
22. OTROS INGRESOS.....	33
23. INGRESOS POR VALORACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	34
24. GASTOS DE OPERACIÓN.....	34
25. COSTOS FINANCIEROS.....	35
26. OTROS GASTOS	35
27. COSTOS POR VALORACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	35
28. APORTES PERMANENTES	36
29. EJECUCIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE.....	36
30. SUPERAVIT CAPITAL DE INVERSIÓN.	36
31. ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO Y EXCESOS O DEFICIT ACUMULADO.....	36
32. RESULTADOS DE CONVERSION NIIF	37
33. RESULTADOS REALIZADOS A DISPOSICION DEL MAXIMO ORGANO SOCIAL.....	37
34. EXCESOS DE INGRESOS SOBRE GASTOS ACUMULADOS NO REALIZADOS.	38
35. CONCILIACION DEL PATRIMONIO CONTABLE AL PATRIMONIO FISCAL.....	38
36. CONCILIACION DE UTILIDAD CONTABLE VS. UTILIDAD FISCAL.....	39
37. EVENTOS SUBSECUENTES.....	39

37



(Expresado en miles de \$)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Fundación Carlos y Sonia Haime (en adelante, la Organización con domicilio fiscal en Cll 81 11 68 oficina 503 en Bogotá), inscrita en la Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2006; constituida con matrícula mercantil N° S0028268, con una duración indefinida. El objeto social consiste principalmente en promover el desarrollo inclusivo de las poblaciones de Manzanillo del Mar y de Tierra Baja, en la ciudad de Cartagena, prestando apoyo y cooperación técnica y económica a entidades científicas de asistencia social y beneficencia en el sector de la salud, particularmente en el ramo hospitalario y de investigación para la prevención y tratamiento de enfermedades, para la formación de especialistas médicos y profesionales auxiliares. Igualmente, la fundación se dedica a promover y fomentar la educación y capacitación de las clases más necesitadas; impulsando a través de ellas actividades destinadas a la generación de ingresos de dicha población, por considerarla como herramienta fundamental de bienestar social, adicionalmente la Fundación lleva a cabo la promoción de actividades culturales a través de las artes plásticas sin limitarse a esculturas, u orfebrería, y garantiza el acceso a la comunidad en general.

2. BASES DE PREPARACION

2.1. Marco técnico normativo de información financiera.

Estos estados financieros individuales fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 por el decreto 2131 de 2016 y por el decreto 2170 de 22 de diciembre de 2017 (este último con aplicaciones a partir del 01 enero de 2019). Y el decreto 2483 de 28 de diciembre de 2018 (compila y actualiza los marcos técnicos y las normas de información financiera tanto enmiendas emitidas por el IASB durante segundo semestre de 2017), el decreto 2270 de Diciembre 13 de 2019 (este último con aplicación a partir del 01 Enero de 2020, que deroga el decreto 2483 de 28 Diciembre de 2018) y decreto 1432 de Noviembre 5 de 2020 por el cual se modifica la NIIF 16 arrendamientos (si hubo cambios en plazos y cánones por consecuencia del Covid 19) contenida en el anexo técnico compilatorio permitiendo su aplicación voluntaria de manera integral y anticipada para estados financieros que cubran periodos iniciados a partir del 01 de enero de 2020 y el Decreto 938 del 19 agosto 2021 que modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1. Mediante el mencionado decreto se actualiza el Decreto 2420 de 2015 (Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información), el cual tiene aplicación a partir del 01 Enero 2023. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Fundación.

2.2. Otros lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia.

Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 3 del Decreto 2131 de 2016 (Modificación del numeral 3 del artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el numeral 2 del artículo 11 del Decreto 2496 de 2015):. Establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

La Fundación pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera, por consiguiente, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia es el 31 de diciembre de 2015, y el Estado de Situación Financiera de apertura es el 01 de enero de 2014, con período de transición el año 2014. Para la conversión al nuevo marco técnico se aplicó en su momento la NIIF 1 - Adopción por primera vez, contemplando las excepciones y exenciones en la misma.



(Expresado en miles de \$)

3. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA.

La Fundación durante los periodo relacionados 2022 y 2021 presentó déficit en el resultado de sus activos neto de cada año, lo anterior corresponde a valoraciones contables a su inversión a largo plazo con el Centro Hospitalario Serena del mar S.A.

Teniendo en cuenta lo anterior la dirección de la Fundación decide continuar en funcionamiento ya que sus actividades meritorias siguen en ejecución las cuales son descritas en el informe de gestión adjuntos a los estados financieros.

De acuerdo con la situación anteriormente descrita sobre los impactos comentados, y con base en la evaluación efectuada y las estrategias fijadas por la Fundación, la dirección de la Fundación considera que existen razones para continuar con las actividades operativas y financieras con el fin de contrarrestar los efectos negativos y, por tanto, no tiene la intención ni la necesidad de liquidar y / o dar por terminado las operaciones de la Fundación durante los próximos 12 meses.

4. BASES DE MEDICIÓN.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros son medidos al valor razonable.
- los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- los activos financieros disponibles para la venta son medidos al costo.
- las propiedades de inversión son medidas al valor costo atribuido y costo menos depreciación. Cuando el costo difiera considerablemente del valor razonable con los debidos soportes, debe efectuarse una revelación del mismo.
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

5. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.

La moneda funcional de la Fundación es el peso colombiano, con información presentada en miles de pesos (en adelante denominado como "\$").

6. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRÍTICOS.

La preparación del presente estado financiero en conformidad con las NIF vigentes en Colombia requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones o suposiciones inherentes a la actividad económica de la Fundación, que afecten los saldos de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha del presente estado financiero, así como los ingresos y gastos del ejercicio. En opinión de la Administración, tales estimaciones y suposiciones son revisadas sobre una base regular, basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales o resultados reales. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

my

(Expresado en miles de \$)

Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, los análisis de deterioro de activos de larga vida, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar e inventarios, el reconocimiento de activos por impuestos a las ganancias diferidos, así como la valuación de instrumentos financieros a valor razonable y clasificación de propiedades de inversión. Se requiere un alto juicio de la administración para valorar apropiadamente estos activos y pasivos.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, corresponde entre otros a:

- Proyecciones de flujo de efectivo descontado para analizar el deterioro de la plusvalía o crédito mercantil.
- Utilización de pérdidas fiscales.
- Provisiones y contingencias.

7. NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES NO EFECTIVAS EN COLOMBIA.

Colombia emitió el Decreto 938 del 19 de agosto de 2021, en donde el Gobierno Nacional ha incorporado en su legislación las mejoras realizadas por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) por el periodo 2019 y 2020, respecto de la vigencia, en su artículo segundo menciona lo siguiente: "El presente Decreto rige a partir del segundo año gravable siguiente al de su publicación, esto es, desde el 1 de enero de 2023, fecha a partir de la cual será aplicable a los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1. Excepto por lo dispuesto en la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1 y 2, las cuales pueden ser aplicables incluso en el ejercicio correspondiente a diciembre 31 de 2021, para aquellas compañías que cotizan en bolsa y las que tienen préstamos con tasa de referencia LIBOR. El Decreto 1611 de Agosto 5 de 2022 modifica las NIC 1 "Presentación de Estados Financiero", NIC 8 "Políticas Contables" y NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" y la NIIF 16 "Arrendamientos", con vigencia desde el 1 enero de 2024.

mx

(Expresado en miles de \$)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
DECRETO 938 del 19 de agosto de 2021:	Corresponde a la adopción en Colombia de las Interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB por el periodo 2019-2020 y la reforma de la Tasa de Interés de Referencia fase II:	
NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7. Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 – Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7. Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.

37

(Expresado en miles de \$)

<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.</p> <p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
<p>NIIF 3 – Combinaciones de negocios.</p>	<p>Modificaciones por referencia al Marco conceptual.</p> <p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p> <p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos6)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al</p>

37

(Expresado en miles de \$)

		saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p> <p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.</p> <p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p>
DECRETO 1611 del 5 de agosto de 2022	Corresponde a la adopción en Colombia de las Interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el primer semestre de 2021:	
Modificaciones a la NIC 1	Información a Revelar sobre Políticas Contables.	Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas

(Expresado en miles de \$)

	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada</p>	<p>contables significativas. Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas. Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.</p>
<p>Modificaciones a la NIC 8</p>	<p>Definición de Estimaciones Contables</p> <p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente.</p>	<p>Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables. Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.</p>
<p>Modificación a la NIIF 16</p>	<p>Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.</p> <p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada</p>	<p>Modificación emitida como una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 sólo aplica para las reducciones del alquiler relacionadas con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, ha sido extendida la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las reducciones del alquiler relacionadas con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.</p>
<p>Modificaciones a la NIC 12</p>	<p>Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única</p> <p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una re expresión.</p>	<p>Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.</p> <p>Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.</p>

37

(Expresado en miles de \$)

En diciembre 29 de 2022, el Gobierno de Colombia expidió el decreto 2617 en el que establece a manera de excepción que el incremento del 5% en la tarifa del impuesto diferido generado por ganancias ocasionales al pasar del 10 % al 15 %, es decir, el 5% adicional que se genera en la venta de propiedades planta y equipo, propiedades de inversión y activos disponibles para la venta cuando se espera sean poseídos por 2 o más años, se registre de manera alternativa para el periodo gravable 2022 en una cuenta del patrimonio que corresponda a los resultados acumulados de ejercicios anteriores, situación que deberá revelarse en notas a los estados financieros. La Fundación se ha acogido a esta opción.

8. INFORMACIÓN SOBRE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Las políticas contables establecidas por la Fundación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las NCIF Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

8.1. Transacciones en moneda extranjera.

Con base en la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional de la Fundación que es el peso colombiano (en adelante denominado como "\$"), convertido al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral.

- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados)

8.2. Instrumentos Financieros.

8.2.1. Reconocimiento, medición y clasificación de los activos y pasivos financieros.

Medición Inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

El reconocimiento inicial de los activos y pasivos financieros es a su valor razonable. En el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos y pasivos financieros se clasifican a valor presente sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.



FUNDACIÓN CARLOS Y SONIA HAIME
POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIF A DIC 31 DE 2022, 2021

(Expresado en miles de \$)

Los activos y pasivos financieros son medidos al valor razonable si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado. Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en Relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Sin embargo, la norma tiene la opción (que por el momento la fundación no adopta) para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Fundación puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros se miden al valor razonable entendiendo como tal el valor presente de las mismas, considerando su clasificación. Las tasas de interés utilizadas para descontar los Activos y Pasivos Financieros medidos a su valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar, corresponde a una la tasa de descuento de mercado observable publicada por el Banco de la Republica denominada "créditos comerciales preferenciales o corporativas" a la fecha de medición, la cual consideramos razonable a las tasas promedio de captación y colocación ofrecidas por el mercado financiero a la Fundación.

Por considerar alta la probabilidad de que dichas las tasas durante el periodo 2023 bajen, respecto del comportamiento de las mismas durante el año 2022 y específicamente por las elevadas tasas al cierre del ejercicio, la Dirección determinó aplicar el promedio de las tasas para créditos comerciales preferenciales o corporativas publicadas por el Banco de la República durante el año 2022 y no, la última tasa al 31 de diciembre de 2022, las siguientes son las tasas aplicadas:

Créditos	> 1 Año y < 3 Años	> 3 Años y < 5 Años	> 5 Años
Dic-2022	12,71%	12.72%	12,13%
Dic-2021	4.53%	5.01%	5.23%

mx

(Expresado en miles de \$)

8.3 Efectivo y equivalentes de efectivo. (Nota 10)

El rubro se integra por los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados principalmente por efectivo, los saldos en bancos con depósitos a la vista e inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Debido a su naturaleza de corto plazo, los saldos que se muestran al costo se aproximan a su valor razonable.

Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Otras inversiones fácilmente convertibles en efectivo se presentan a su valor de mercado. Las inversiones en moneda extranjera se registran a su equivalente en pesos colombianos al tipo de cambio oficial vigente, en el momento en que se efectúa cada operación y posteriormente son valuados al tipo de cambio oficial vigente que prevalece a la fecha de cierre. Las pérdidas o ganancias por cambios en la valuación, las fluctuaciones cambiarias resultantes y los intereses ganados, se reconocen en los resultados del ejercicio como parte de otros ingresos (gastos) financieros, neto.

Los cheques girados por pagos a terceros que quedan en tesorería al cierre del año se reintegran al efectivo y equivalentes de efectivo mediante registro contable manual

8.4 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 11 y 15)

Las otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o variables que no cotizan en un mercado activo, son reconocidas inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar que corresponden a clientes a corto plazo se mantienen a su valor razonable o de facturación más cualquier costo de transacción directamente atribuible, una vez descontada cualquier pérdida por deterioro por incobrabilidad de estos rubros. Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes con su correspondiente porción corriente, se miden a su valor actual como valor razonable, una vez descontada cualquier pérdida por deterioro por incobrabilidad de estos rubros.

La porción corriente de otras cuentas por cobrar no corrientes con su correspondiente porción corriente, se miden a su valor actual (valor presente) como valor razonable, una vez descontada cualquier pérdida por deterioro por incobrabilidad de estos rubros.

La pérdida por deterioro se determina con base a un análisis de los riesgos de recuperación determinados por la Administración, tomando en cuenta la antigüedad, comportamiento histórico y negociación con cada deudor. El deterioro de estas cuentas por cobrar se reconoce con cargo a los gastos operativos y el ajuste al valor actual de estas cuentas por cobrar no corrientes con su correspondiente porción corriente, se reconocen con cargo a otros ingresos (gastos) financieros.

La técnica de valoración utilizada para instrumentos financieros medidos al valor razonable corresponde a flujos de caja descontados (valor presente de los flujos esperados) utilizando una tasa de descuento de un mercado observable publicada por el Banco de la República denominada "Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo)", a la fecha de medición, la cual se detalla en esta misma nota.

8.5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 16 y 18)

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros con recaudos fijos o variables que no cotizan en un mercado activo, son reconocidas inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial las cuentas por pagar corrientes que corresponden a proveedores se mantienen a su valor razonable o de facturación más cualquier costo de transacción directamente atribuible, una vez descontada cualquier pérdida por deterioro por incobrabilidad de estos rubros.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes, con su correspondiente porción corriente, se miden a su valor actual como valor razonable, cuando su flujo proyectado de pago implica intereses



(Expresado en miles de \$)

implícitos no acordados. El ajuste al valor actual de estas cuentas por cobrar y por pagar, se reconocen con cargo a otros ingresos (gastos) financieros.

La técnica de valoración utilizada para instrumentos financieros medidos al valor razonable corresponde a flujos de caja descontados (valor presente de los flujos esperados) utilizando una tasa de descuento de un mercado observable publicada por el Banco de la República denominada "Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo)", a la fecha de medición, la cual se detalla en esta misma nota.

8.6 Activos arrendados

Los arrendamientos en términos en los cuales la Fundación asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Otros arrendamientos son arrendamientos operacionales y, excepto para las propiedades de inversión, los activos arrendados no son reconocidos en el estado de situación financiera de la Fundación. Las propiedades de inversión mantenidas bajo arrendamientos operacionales son reconocidas al valor razonable en el estado de situación financiera de la Compañía

8.7 Aportes permanentes

Los aportes permanentes representan el valor nominal de las aportaciones efectuadas inicialmente con destinación al fondo social, para la operación de la organización

8.8 Deterioro de activos y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo y pasivo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Fundación, en términos que la Fundación no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Fundación considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al valor razonable y/o costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultado.

37



(Expresado en miles de \$)

Administración del riesgo.

Marco de administración de riesgo

Las actividades de la organización están sujetas a riesgos financieros inherentes, así como riesgos, de lavado de activos y financiación de terrorismo, legales, Etc.

El proceso de gestión de riesgos de la Fundación se enmarca en los lineamientos diseñados y aprobados por la alta dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración.

La fundación ha definido la documentación para la operación de los procesos que conllevan a la consecución de sus objetivos; esta fue definida para la implementación del sistema de calidad y no bajo el enfoque propiamente de riesgos.

Administración del riesgo financiero

La Fundación se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- i. Riesgo de crédito
- ii. Riesgo de liquidez
- iii. Riesgo legal
- iv. Administración de otros riesgos de negocio.

Dichos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Fundación, si en algún momento su contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión de la Fundación.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del balance fue:

Nota	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.137.709	244.685
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	207.341	4.271.841

Las cuentas comerciales por cobrar entre 31 de diciembre de 2022 y 2021 difieren por \$4.064.140. La Fundación no evidencia riesgo de crédito en las otras cuentas por cobrar.

Cuentas comerciales por cobrar

La exposición de la Organización al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada deudor.

(Expresado en miles de \$)

(ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fundación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Fundación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Fundación.

La Dirección determina las necesidades de liquidez diarias, solventándolas con los recaudos de cuentas de donaciones. En todo caso los fundadores están pendientes del cubrimiento de eventuales necesidades de caja de la Fundación.

Riesgo Legal

Existe una asesoría Jurídica que soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la organización. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando por que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas.

(iii) Administración de otros riesgos de negocio.

La Fundación implementó la política de gestión integral del riesgo y la directriz de gestión integral del riesgo, en donde se incluyen los objetivos, normas y procedimientos que aseguran la gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Fundación.

Riesgo de lavado de activos financiación al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, política antifraude y anticorrupción.

Con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo, la Fundación implementó el Sistemas de Administración y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SAGRLAFT" bajo el modelo Corporativo, ajustándose a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SAGRLAFT nos permitirán continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que esperamos lograr con la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos, manteniendo un perfil aceptable, administrándolos dentro del concepto de mejora continua y encaminados a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Entidad.

La Fundación mantiene la política de que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos y el código de ética y conducta.

M

(Expresado en miles de \$)

8.9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Los activos por impuestos corrientes se mantienen a su costo inicial representando como su valor razonable por la naturaleza de corto plazo. El rubro se integra principalmente por impuestos a favor de la Fundación.

8.10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

i. Reconocimiento y medición.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, y los costos de desmantelar, remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado. Los programas de cómputo adquiridos que formen parte integral del funcionamiento del equipo relacionado se capitalizan como parte del equipo. Flota y equipo de transporte que hace referencia a la adquisición de vehículo que permite cumplir a cabalidad el propósito de la Fundación.

Los componentes importantes de una partida de propiedades, planta y equipo con vidas útiles distintas se registraron como equipos principales para que fueran objeto de depreciación como partidas separadas.

El costo de las propiedades planta y equipo fue determinado con referencia a la revalorización de los PCGA anteriores, según avalúo técnico realizado por peritos independientes en agosto de 2013.

Se reconocen bienes tangibles cuyo costo de adquisición es mayor a 50 UVT [1] de acuerdo con lo establecido en el manual de Gestión de Activos Fijos, así como las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente que la compañía utiliza durante más de un periodo, cumplen con las condiciones para ser clasificadas como propiedad planta y equipo.

Las utilidades o pérdidas por la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y son reconocidas netas en la cuenta otros ingresos (gastos), neto de otros gastos en el estado de resultado integral, resultado del periodo, por función del gasto.

ii. Costos posteriores.

Los costos incurridos en las propiedades, planta y equipo que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente y los cuales pueden ser medidos con confiabilidad, se capitalizan como parte del valor en libros de las propiedades, planta y equipo relacionados. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de los estados financieros. Los desembolsos posteriores por concepto de mantenimiento periódico, reparaciones continuas y mejoras menores se cargan a los resultados conforme se incurren. No se determinó el valor residual de un activo depreciable, debido a que la Administración concluyó que es insignificante y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable. Los anticipos a proveedores de propiedades, planta y equipo se presentan dentro de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

iii. **Depreciación.** La depreciación se contabiliza como parte de los costos de producción y gastos de administración y venta bajo el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos incluidos como propiedad, planta y equipo, la cuales se detallan a continuación:

(Expresado en miles de \$)

	Años
Construcciones y edificaciones	Entre 10 y 40
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 30
Equipo de oficina	Entre 5 y 10
Flota y equipo de transporte	Entre 10 y 20
Equipo de computación y comunicación	Entre 3 y 10
Equipo de oficina	Entre 5 y 10

Los estimados de las vidas útiles han sido ajustados para efectos financieros, de acuerdo con análisis técnicos efectuados por un perito independiente en el año 2013. Los métodos de depreciación y las, vidas útiles son revisados por la Administración a cada fecha de reporte y se ajustan si es necesario.

iv. Capitalización de intereses. La Fundación capitaliza durante el ejercicio como parte del valor en libros de las propiedades, planta y equipo en el rubro de inversiones en proceso de construcción o montaje, los gastos por intereses, si los hubiera, derivados de una deuda existente y que sean atribuibles a la adquisición, construcción o instalación de propiedades, planta y equipos significativos, únicamente hasta el día que el bien se utilice en la producción o en la administración.

v. Deterioro del valor de los activos. En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existe evidencia de que hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. En caso de existir deterioro de valor del activo, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. Las propiedades, planta y equipo, se analizan por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, cambios en utilización o tecnología, así como baja en las expectativas de resultados de operación que pudiera afectar a la Fundación; para determinar si su valor en libros no será recuperado, en cuyo caso, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. La pérdida por deterioro resulta por exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado por el mayor entre el valor razonable del activo, menos los gastos a incurrir en la venta y su valor de uso. La Fundación determina el valor en uso como el valor presente neto de los flujos de efectivo estimados relacionados al uso y eventual retiro del activo.

vi. Activos mantenidos bajo arrendamiento financiero. Los activos tomados bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo del contrato de arrendamiento correspondiente cuando no se tiene la intención de quedarse con el bien y en caso de que se tenga la intención de comprarlo ejerciendo la opción de compra al final del contrato se deprecia por las vidas útiles establecidas por la administración para sus propiedades, planta y equipo.

8.11. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Las inversiones en asociadas son todas las entidades sobre las que la Empresa ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto y las inversiones en entidades controladas (subsidiarias) individual o conjuntamente con una participación o poder de decisión del 50% o más. Las inversiones en subsidiarias y asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. Las inversiones en asociadas incluyen la plusvalía comprada, identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro identificado en la adquisición. La participación de la Empresa en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados integrales, y su participación en los movimientos de reservas, posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una subsidiaria o de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta por cobrar no

37

(Expresado en miles de \$)

asegurada, la Fundación no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la asociada en la cual participa. Las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación son las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.

8.12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Nota 17)

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos en la medida que se presta el servicio. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Fundación posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios al término de la relación, no asociados a un evento de reestructura, que principalmente representen indemnizaciones legales, son reconocidos en los resultados del ejercicio en el cual se hayan incurridos.

La Fundación reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Empresa
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.
- Estas erogaciones se reconocen como costos o gastos, o también como activo, tal como se define en otras normas (NIC 2 o NIC 16) en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Empresa y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás.

8.13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES. (NOTA 12)

Este rubro incorpora cuotas por pagar retención en la fuente por impuesto de renta, los impuestos nacionales como municipales como el ICA ocasionado por las partidas consideradas como egresos no procedentes en la declaración de Renta.

8.14. IMPUESTOS A LOS EXCEDENTES NETOS GRAVABLES.

Impuesto corriente

Con base en la NIC 12, impuestos a la utilidad ("NIC 12"), el efecto en el estado de resultados por los impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinado de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a la Fundación.

El impuesto por pagar corriente se basa en el excedente neto gravable (tributaria) registrado durante el año. El excedente neto gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Fundación hace su cálculo a partir del excedente neto gravable del ejercicio.

Este, conforme a la legislación tributaria aplicable a los ESAL, se determina luego de restar de la totalidad de los Ingresos, los egresos considerados procedentes fiscalmente, y la renta exenta que cumpla con los requisitos para ello. La tarifa de impuesto es del 20% sobre el beneficio neto o excedente, pero este será exento si se destina al año siguiente a su obtención, directa o indirectamente en actividades propias de su objeto social.

Se aplica el sistema de renta por comparación patrimonial y no está sujeto a renta por el sistema presuntivo.



(Expresado en miles de \$)

8.15 ARRENDAMIENTOS.

Arrendador:

Los activos dados por la Compañía bajo arrendamientos, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, y otras condiciones adicionales de los párrafos 63 y 64 de la NIIF 16, son clasificados como arrendamientos financieros por el arrendador, registrando una cuenta por cobrar contra el valor de la inversión neta en el arrendamiento o valor neto del activo arrendado. Luego se determina la tasa efectiva TIR del arrendamiento tomando el flujo de este en el cual es egreso la inversión neta e ingreso los cánones pactados. Con la TIR se determina la tabla de amortización que indicará de cada pago cuánto corresponde registrar contra la cuenta por cobrar y cuánto como ingreso financiero.

Los demás arrendamientos son operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera y los cánones causados a cobrar serán un ingreso por arrendamientos.

Como política la Compañía no entrega bienes en arrendamiento con la intención de transferir todos los riesgos y ventajas del activo arrendado y posteriormente transferir la propiedad, así que eventualmente como arrendadora solo tendrá arrendamientos operativos

Un arrendador que clasifique un activo bajo arrendamiento financiero como mantenido para la venta y que aplique la NIIF 5 contabilizará el activo bajo los requerimientos de esa norma. Párrafo 78 NIIF 16

Arrendatario.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento conforme a los pasos que establece la norma Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, si el mismo incluye pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones, si es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al, por el valor presente de los cánones futuros a pagar incluidos los pagos por otras contraprestaciones. En caso de ser relevantes las otras contraprestaciones incluidas en el valor del arrendamiento, no se incluirán en la evaluación inicial del contrato y se solicitará sean facturados por separado para su registro independiente del arrendamiento.

Reconocimiento:

Para el arrendatario NIIF 16 establece que todos los arrendamientos son financieros. El arrendatario puede optar por no clasificar un arrendamiento como financiero de acuerdo con las exenciones de reconocimiento que son: arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. La política de la Compañía es no aplicar exenciones contempladas en esta norma.

En el reconocimiento inicial, para el arrendatario, el activo tomado en arriendo, activo por derecho de uso, se mide por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, en el plazo no cancelable del contrato, que no hayan sido pagados en esa fecha (incluyendo los pagos fijos, pagos que espera hacer como garantía de valor residual, el valor de la opción de compra si se tiene seguridad razonable de ejercer la opción, pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento y lo tiene estimado de esa forma) descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente, de no ser así, se utilizará la tasa preferencial de créditos comerciales corporativos emitida por el Banco de la República. Este valor será el valor también del pasivo inicial por arrendamiento. Si el plazo no cancelable es indefinido, la proyección de los flujos se realizará a 5 años.

El activo por derecho de uso determinado como se indicó se adicionará con: los pagos por arrendamientos realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; los costos directos incurridos por el arrendatario (ajustes, legales, etc.) y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario por el posible desmantelamiento tal como se haya pactado en el contrato.

Posteriormente depreciará el activo por derecho de uso en el tiempo del contrato si no hay opción irrevocable de compra, en caso contrario será en el tiempo de vida útil restante del activo.

(Expresado en miles de \$)

Cuando se reajustan los cánones se ajusta el valor presente en ese momento del activo en uso y del pasivo y se ajusta la depreciación y la tabla de amortización del pasivo prospectivamente. Igual ajuste se realizará en la fecha de emisión de estados financieros anuales. En los Estados Financieros Intermedios solo se hará ajuste cuando los mismos sean emitidos con destino a entidades de control.

Medición posterior en arrendamientos financieros

Arrendador

Se reconoce el ingreso financiero a lo largo del plazo del arrendamiento determinado en la tabla de amortización. En caso necesario el arrendador en la medición posterior efectuará los registros correspondientes a los ajustes en la tabla de amortización resultantes de las variaciones en las condiciones del contrato tales como plazo, canon, etc. La medición posterior está indicada en párrafo 75 de NIIF16.: "Un arrendador reconocerá los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento".

8.16. EXCESOS (DÉFICIT) DE INGRESOS SOBRE GASTOS, QUE GENERAN CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ACUMULADOS.

Representa los excedentes netos acumulados de ejercicios contables anteriores, neto de los dividendos o participaciones decretados a los accionistas o socios, y de la capitalización de excedentes retenidos.

8.17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS. (Nota 20)

Los ingresos (gastos) netos corresponden ingresos relacionados con donaciones.

8.18. GASTOS DE OPERACIÓN. (Nota 24)

Los gastos de operación se registran al costo histórico. Dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Estos gastos incluyen los gastos de personal, equipo y servicios.

8.19. OTROS INGRESOS. (Nota 22)

Otros ingresos corresponden a ingresos como venta de activos, dividendos recibidos, arrendamientos recibidos, recuperación de gastos y otros no financieros.

8.20. OTROS GASTOS. (Nota 26)

Corresponden a gastos que no se registran en otras cuentas de resultado anteriores, tales como recuperación de provisiones, indemnizaciones, litigios, multas y sanciones, impuestos asumidos, donaciones, entre otros.

8.21. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS. (Nota 21 y 25)

Los ingresos (gastos) financieros, incluyen los rubros de intereses, reajustes monetarios, valoración al valor presente de las cuentas por pagar principalmente.

37



(Expresado en miles de \$)

8.22. INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS. (Nota 12)

El resultado de aplicar la legislación fiscal a la Fundación y en cumplimiento de la NIC 12, impuestos a la utilidad ("NIC 12"), da como reconocimiento de ingreso (gasto) en este rubro de los impuestos al excedente e impuestos a los excedentes diferidos.

REVELACIONES

9. RE EXPRESION ESTADOS FINANCIEROS.

La Fundación Carlos y Sonia Haime adquirió en 2016 derechos fiduciarios sobre un lote de terreno en Manzanillo del Mar (Cartagena) en el proyecto Serena del Mar por la suma de \$19.121.594. Con esta adquisición La Fundación decide invertir en el Centro Hospitalario Serena del Mar S.A.

La contribución de este terreno como inversión al Centro Hospitalario Serena del Mar SA fue valorarlo por \$23.667.231. El porcentaje de participación de la Fundación en el Centro Hospitalario Serena del Mar S.A fue determinado en 24.0291%.

Para el año 2022 la dirección decide practicar método de participación patrimonial a la inversión, teniendo en cuenta que la Fundación cuenta con influencia significativa en el Centro Hospitalario.

De igual manera, para el año 2022 el Centro Hospitalario Serena del Mar S.A. decide capitalizar dineros de su socio mayorista, esto generó la dilución del porcentaje de participación de la Fundación de un 24.0291% a un 9.7913%.

Por lo anterior la fundación teniendo en cuenta la guía práctica de transmisión y re expresión de estados financieros de fin de ejercicio de septiembre del 2022 de la Súper Intendencia de Sociedades. Re expresa sus cifras desde el 01 de enero del 2021 y 31 de diciembre del 2021, teniendo en cuenta que las situaciones antes nombradas afectan la materialidad de la misma.

(Expresado en miles de \$)

A continuación se relaciona los ajustes realizados en los años 2020 y 2021:

CUENTA	31 de Diciembre de 2020	Ajuste Débito	Ajuste Crédito	01 de Enero de 2021 (Reexpresado)
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes al efectivo	476.640			476.640
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.722.064			1.722.064
Impuestos Corrientes	5.482			5.482
Total Activo Corriente	2.204.186			2.204.186
Anticipo para futuras capitalizaciones	1.732.000		1.732.000	-
Propiedades Planta y equipo	2.037.114			2.037.114
Inversiones a largo plazo	23.667.231	17.108.100	18.029.240	22.746.091
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar largo plazo	-			-
Total Activo No corriente	27.436.345			24.783.205
Total Activo	29.640.531			26.987.391
PASIVO				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	687.989			687.989
Pasivo por impuesto corriente	16.668			16.668
Beneficios a empleados	29.962			29.962
Otros Pasivos financieros	129.335			129.335
Total Pasivo Corriente	863.954			863.954
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	7.216.622			7.216.622
Otros pasivos financieros (Donación condicionada)				-
Total Pasivo No Corriente	7.216.622			7.216.622
Total Pasivo	8.080.576			8.080.576
PATRIMONIO				
Aportes permanentes	10.000			10.000
Ejecución de asignación permanente	6.795.164			6.795.164
Superavit capital de inversion	-		15.376.100	15.376.100
Activos Netos al final del año	4.000.916			4.000.916
Exceso ó (Déficit) acumulado	6.335.188	18.029.240		(11.694.052)
Resultados de conversión NIIF	909.094			909.094
Resultados realizados a disposición del máximo órgano social	(2.047.889)			(2.047.889)
Excesos de ingresos sobre gastos acumulados no realizados	5.557.482			5.557.483
Total Patrimonio	21.559.955			18.906.815
Total Pasivos y Activos Netos	29.640.531			26.987.391
Sumas iguales	0	35.137.340	35.137.340	0

(Expresado en miles de \$)

A continuación los ajustes para el 2021:

Cuenta	31 de Diciembre de 2021 Inicial	Ajuste Débito Año 2020	Ajuste Crédito Año 2020	Ajuste Débito Año 2021	Ajuste Crédito Año 2021	31 de Diciembre de 2021 (Reexpresado)
Activos						
Efectivo y equivalentes al efectivo	244.685					244.685
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.684.751					3.684.751
Impuestos Corrientes	1.685					1.685
Total activos corrientes	3.931.121					3.931.121
Otros Activos no financieros	1.732.000		1.732.000			0
Propiedades Planta y equipo	5.840.721					5.840.721
Otros activos financieros no corrientes	23.667.231	17.108.100	18.029.240	7.507.454	20.034.771	10.218.774
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar largo plazo	587.090					587.090
Total activos no corriente	31.827.043					16.646.586
Total activos	35.758.164					20.577.707
Pasivos						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	437.307					437.307
Pasivo por impuesto corriente	119.704					119.704
Beneficios a empleados	35.246					35.246
Otros pasivo financieros corrientes	0					0
Total pasivos corrientes	592.257					592.257
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	6.891.953					6.891.953
Total pasivos no corriente	6.891.953					6.891.953
Total pasivos	7.484.210					7.484.210
Activos Netos						
Aportes permanentes	10.000					10.000
Ejecución de asignación permanente	6.795.164					6.795.164
Superavit capital de inversion	-		15.376.100		7.507.454	22.883.554
Cambio en los Activos Netos por exceso de ingresos sobre gastos	6.713.998					6.713.998
Excesos de ingresos sobre gastos acumulados realizados	10.890.112	18.029.240		20.034.771		(27.173.899)
Resultados de conversión NIIF	909.094					909.094
Resultados realizados a disposición del máximo órgano social	(2.047.889)					(2.047.889)
Excesos de ingresos sobre gastos acumulados no realizados	5.003.476					5.003.476
Total Activos Netos	28.273.954					13.093.497
Total Activo Neto y Patrimonio	35.758.164					20.577.707
		35.137.340	35.137.340	27.542.225	27.542.225	

(Expresado en miles de \$)

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos consolidados del efectivo se integran así:

	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021
Caja menor	248	2
Bancos moneda nacional	964.318	100.675
Bancos moneda extranjera	169.041	139.906
Bancos cuentas de ahorro	4.102	4.102
	<u>1.137.709</u>	<u>244.685</u>

11. DEUDORES COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, se miden a su valor actual como valor razonable.

El saldo de los deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son:

Corriente	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021	Variación
Cuentas por cobrar	2.061	2.804	-743
Deudores Varios. (1)	162.321	882.088	-719.767
Otros.(2)	42.959	2.799.859	-2.756.900
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.	<u>207.341</u>	<u>3.684.751</u>	<u>-3.477.410</u>

(1) Corresponde a préstamos a terceros a corto plazo que están a valores nominales.

(2) Corresponde a otros préstamos a terceros a corto plazo que están en valores nominales.

El siguiente es la relación de la nota 11 numeral 1:

Deudores Varios	31-dic-22	31-dic-21	Variación
Compañía de Negocios e Inver. MG Suc.Col	0	767.798	-767.798
Grasco Ltda	67.682	0	67.682
Fundacion Serena del Mar	39.027	39.027	0
Inversiones Inmobiliarias Vendome Ltda	55.612	75.263	-19.651
	<u>162.321</u>	<u>882.088</u>	<u>-719.767</u>

El siguiente es la relación de la nota 11 numeral 2:

Otros	31-dic-22	31-dic-21	Variación
Empresa de Desarrollo La Isla S.C	40.694	2.797.594	-2.756.900
Gutt Haime Nohra	1.800	1.800	0
Guzman Henry Joel	465	465	0
	<u>42.959</u>	<u>2.799.859</u>	<u>-2.756.900</u>

(Expresado en miles de \$)

12. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, así como el cálculo de los impuestos se detallan a continuación:

	DIC 31 /2022	DIC 31 /2021
Saldo a favor impuesto sobre las ventas retenido	1.309	1.309
Saldo a favor Retencion por ICA	112	0
Saldo a favor de impuesto ICA	56	376
Saldo a favor en Renta	10.581	0
Saldo a favor retencion en la Fuente	8.320	0
Total activo por impuestos	20.378	1.685
(1) Detalle del saldo a favor/pagar del Impuesto de renta y complementarios.		
La siguiente es la conciliación entre el resultado contable neto y la renta gravable al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las disposiciones fiscales vigentes aplicables estipulan que: Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 32% a título de impuesto de renta y complementarios para el año gravable 2021 y 35% para el año 2022		
	DIC 31 /2022	DIC 31 /2021
Utilidad (pérdida) neta	(9.351.867)	6.713.998
Más:		
Impuesto de renta + impuesto diferido cargado al ERI	6.352	17.088
Gastos no deducibles	473.226	85.085
Cuentas pagar ajuste a v/r presente	196.497	416.514
Depreciación Fiscal	487.874	98.079
Inversiones a largo plazo MPP	8.276.037	0
Menos:		
(Ingreso) Diferencia en cambio no realizado	(29.134)	(19.282)
Depreciación Contable	-	(16.401)
Cuentas pagar/cobrar ajuste a v/r presente	(57.794)	(673.360)
Renta (Pérdida) ordinaria	1.192	6.621.721
Menos: Renta Excenta	0	-6.536.636
Renta (Pérdida *) líquida	1.192	85.085
Renta líquida gravable (Mayor entre renta líquida y renta presuntiva)	1.192	85.085
Impuesto renta 20%	-	17.017
Renta Excenta	1.192	-
IMPUESTO NETO DE RENTA	-	17.017
TOTAL IMPUESTO A CARGO	-	17.017
Menos:		
Anticipo renta año anterior	(10.581)	0
Saldo a favor año anterior	0	0
(1) Saldo impuesto a pagar (a favor)	(10.581)	17.017
	DIC 31 /2022	DIC 31 /2021
Retención en la fuente de renta	0	101.983
Retención de IVA	214	704
Impuesto de industria y comercio por pagar	19	0
Saldo a pagar por impuesto sobre la renta (1)	0	17.017
Total pasivo por impuestos	233	119.704

37

(Expresado en miles de \$)

Impuesto a las ganancias.

Normatividad año gravable 2022.

Aunque en 2022 para afectos del impuesto de renta y complementarios aplicaron las normas que venían vigentes y se actualizaron con la Ley 2155 de 2021, durante el año 2022 se expidió la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, también conocida como reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, de la que se destaca lo siguiente:

- Para los usuarios industriales de Zonas Francas se consideró un sistema de tributación mixto, donde los usuarios industriales podrán aplicar la tarifa del 20% sobre los ingresos provenientes de la exportación de bienes y servicios, y deberán aplicar el 35% sobre los bienes que comercialicen en el país. Para los Usuarios Comerciales la tarifa del impuesto sobre la renta gravable aplicable será la tarifa general del artículo 240 del Estatuto Tributario.
- Se establece un impuesto mínimo, con algunas excepciones, para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado individual, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto adicional del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en ciencia, tecnología e innovación, es decir, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en ciencia, tecnología e innovación que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Se establece a partir del año 2023 la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece el impuesto de timbre para los actos de enajenación de inmuebles a partir de 20.000 UVT con una tarifa desde el 1,5% hasta el 3%. Además señala la norma que este impuesto será concurrente con el impuesto de registro.
- Se deroga el tratamiento como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional a la distribución de utilidades en acciones.
- Para efectos de clasificar como sociedades nacionales, se amplía el concepto de SEA (Sede de administración efectiva), eliminando la referencia al lugar donde los "altos ejecutivos" ejercen sus responsabilidades para establecer que existe SEA en Colombia, y en su lugar, se dispone como criterio el lugar donde se llevan a cabo las actividades diarias de la sociedad o entidad.

(Expresado en miles de \$)

- Se establece el criterio de PES (Presencia económica significativa) para efectos de convertir en contribuyentes del impuesto de renta y complementarios en Colombia a personas o entidades extranjeras no residentes o domiciliadas con respecto a sus ingresos en el país.
- Se crea el impuesto nacional sobre productos plásticos de un solo uso, utilizados para envasar, embalar o empacar bienes.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

Normatividad año gravable 2021.

Las normas para determinar el impuesto de renta para el año 2021 fueron las mismas que aplicaron para el año gravable 2020, aunque hubo cambios como la disminución en la tarifa general del impuesto de renta, que en 2020 fue del 32% y en 2021 quedó en el 31%; y la desaparición del porcentaje de cálculo de renta por el sistema presuntivo.

Durante el año 2021, luego de una intensa controversia que a nivel nacional se causó por el proyecto de reforma tributaria fallida del ministro Alberto Carrasquilla, el 14 de septiembre se promulgó la Ley 2155 o ley de inversión social. Esta ley de 65 artículos cuyo objeto fue la articulación de medidas de orden tributario, de gasto público y de sostenibilidad fiscal, estuvo orientada a contribuir a la reactivación económica, la generación de empleo y la estabilidad fiscal del país para la post pandemia del Covid-19. A continuación los aspectos tributarios que hemos considerado relevantes:

- Impuesto de renta:
 - Se modifica la tarifa ordinaria aplicable a personas jurídicas, al 35% a partir del año 2022 y se establecen 3 puntos adicionales a la tarifa de las entidades financieras hasta el año 2025.
 - Se elimina la posibilidad que había de tomar a partir del 2022 el 100% del ICA como descuento tributario. Lo anterior significa que se mantiene el 50% de descuento tributario.
- Lucha contra la evasión:
 - Se faculta a la Dian para inscribir de oficio en el RUT a personas naturales con base en información que la entidad obtenga de terceros.
 - Se autoriza a la Dian para determinar oficialmente el impuesto de renta y complementarios mediante factura que presta mérito ejecutivo.
 - Se establecen criterios objetivos para definir quiénes clasifican como "Beneficiarios Finales" para efectos tributarios.
 - Se crea el "RUB – Registro único de Beneficiarios Finales", el cual hará parte del RUT. Tiene como objetivo que en cada persona jurídica y estructuras sin personería jurídica (nuevo sistema que también se creará) se identifiquen las personas naturales que clasifican como beneficiarias finales.
- Beneficio de auditoría para las declaraciones de renta de los años 2022 y 2023, así:
 - Firmeza en 6 meses si impuesto neto de renta se incrementa en por lo menos un 35%.

mf

(Expresado en miles de \$)

- o Firmeza en 12 meses si impuesto neto de renta se incrementa en por lo menos un 25%.

13. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

El saldo consolidado de propiedad planta y equipo se integran así:

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Flota y equipo de transporte	Equipo de computación y comunicación	Equipo de oficina y equipos médicos	Obras de arte	Total
Saldos al 1 de enero de 2021	415.137	1.558.907	125.817	160.880	19.006	188.310	6.080	2.037.114
Adquisiciones	0	0	0	0	530	3.901.158	0	3.901.688
Depreciación Acum. 2021	0	257.432	55.065	128.704	0	93.902	0	535.103
Depreciación 31 de Dic 2021	415.137	1.301.475	70.752	32.176	19.536	3.995.566	6.080	5.403.699
Propiedad, planta y equipo, 31 de Dic 2021	415.137	1.301.475	70.752	32.176	19.536	3.995.566	6.080	5.840.722
Saldos al 1 de enero de 2022	415.137	1.558.907	125.817	160.880	19.536	3.995.566	6.080	5.840.722
Adquisiciones	0	0	0	0	6.812	0	0	6.812
Depreciación Acum. 2022	0	297.277	62.142	160.880	0	408.776	0	929.075
Depreciación 31 de Dic 2022	415.137	1.261.630	63.675	0	26.348	3.586.790	6.080	4.918.459
Propiedad, planta y equipo, 31 de Dic 2022	415.137	1.261.630	63.675	0	26.348	3.586.790	6.080	5.359.660

En el 2021 se adquirió equipos médicos por \$3.899.237 necesarios para habilitar 25 camas UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) en el Centro Hospitalario Serena del Mar, por lo cual se generó el 01 de enero de 2022 un contrato de comodato precario, en el cual estos equipos los va a operar dicho hospital con la opción de ser disuelto cuando la Fundación Carlos y Sonia Haime así lo determine.

14. INVERSIONES A LARGO PLAZO.

Según la nota 9. (Re expresión de estados financieros); a continuación se relaciona el detalle de la inversión con sus respectivos ajustes:

Concepto	Ene 01/2021	Ajustes	Dic 31/2021 (re expresado)	Ajustes	Dic 31/2022
Costo de la Inversión	23.667.231	-	23.667.231	-	23.667.231
Anticipo para futuras capitalizaciones (1)	1.732.000	-	1.732.000	-	1.732.000
Resultado Método de Participación (+/-)	-	(38.064.011)	(38.064.011)	15.988.711	(22.075.300)
Otros/ Superavit de la inversión (2)	-	22.883.554	22.883.554	(17.133.897)	5.749.657
Valor de La Inversión	25.399.231	(15.180.457)	10.218.774	(1.145.186)	9.073.588

- (1) **Anticipo para futuras capitalizaciones:** este rubro es adicionado a la medición de la inversión teniendo en cuenta que para el año 2020 la fundación realiza un aporte en dinero catalogado como un anticipo para futuras capitalizaciones, la cual se generó en el 2022.



FUNDACIÓN CARLOS Y SONIA HAIME
POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIF A DIC 31 DE 2022, 2021

(Expresado en miles de \$)

Otros/ Superávit de la inversión: este rubro es adicionado a la medición de la inversión, teniendo en cuenta las variaciones del patrimonio del Centro Hospitalario diferente al resultado del periodo y resultados acumulados.

15. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo, se miden a su valor actual como valor razonable. En las políticas contables indicadas al principio del informe en "Instrumentos Financieros Reconocimiento, clasificación y medición de los activos y pasivos financieros", se hacen los comentarios sobre la medición inicial, reconocimiento y la medición posterior, y otras características de las cuentas por cobrar. En la parte "Administración del Riesgo," en riesgo de crédito, se hacen los comentarios a las cuentas por cobrar, su correspondiente análisis del deterioro y principales deudores.

El saldo de los deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo son:

Tercero	Dic.31/ 2022	Dic.31/ 2021
Grasco Ltda	\$ -	\$ 644.884
Ajuste valor presente	\$ -	-\$ 57.794
Saldo	\$ -	\$ 587.090

Este saldo corresponde al traslado del largo plazo a corto plazo a de la cuenta por cobrar a Grasco Ltda.

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos consolidados de las cuentas por pagar a corto plazo se integran así:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021	Variación
Arrendamientos	\$ -	\$ 32.725	-\$ 32.725
Servicios Publicos	\$ -	\$ 868	-\$ 868
Reintegros gastos pendientes por pagar	\$ 6.958	\$ 5.319	\$ 1.639
Otros a corto plazo (3)	\$ 352.393	\$ 398.395	-\$ 46.002
Total	359.351	437.307	-77.956

(3) Los principales acreedores que comprenden estos rubros son los siguientes:

Tercero	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021	Variación
Neo Domus Suc Col	\$ 151.176	\$ 151.176	\$ -
Haime Gutt Daniel	\$ 142.849	\$ -	\$ 142.849
Centro Hospitalario Serena del Mar	\$ 43.225	\$ 61.765	-\$ 18.540
Fundacion Carulla AEIOU	\$ -	\$ 30.977	-\$ 30.977
Escobar Gonzalez y Cia SAS	\$ 8.194	\$ 8.194	\$ -
Davienda	\$ 3.000	\$ -	\$ 3.000
Comcel S.A	\$ -	\$ 772	-\$ 772
Compensar Mi Planilla	\$ 6.958	\$ -	\$ 6.958
Otros	\$ 3.949	\$ 145.511	-\$ 141.562
Total	359.351	398.395	-46.002

Handwritten mark

(Expresado en miles de \$)

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Los saldos consolidados de beneficios a empleados se integran así:

Concepto	31.Dic/2022	31.Dic/2021	Variación
Beneficios a empleados	10.333	35.246	-24.913
	10.333	35.246	-24.913

Beneficios a empleados	Dic 31 2022	Dic 31 2021	Variación
Aportes a entidades de salud	0	2.602	-2.602
Aportes administradoras de riesgos profesic	0	106	-106
Fondos de Cesantias y/o Pensiones	0	7.018	-7.018
Ley 50 de 1990	6.417	3.158	3.259
Aportes al ICBF, SENA Y Caja de Compens	0	1.548	-1.548
Intereses Sobre Cesantias	705	32	673
Vacaciones Consolidadas	3.210	20.781	-17.571
	10.333	35.246	-24.913

Estos saldos corresponden a las obligaciones laborales adquiridas por la Fundación de sus colaboradores. La mayoría de estos rubros son cancelados los primeros días del mes de enero de 2023.

Y que para efectos comparativos a los saldos de la nota 16 "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" se encuentran el tercero Compensar mi planilla por \$6.958, este valor es comparativo con los aportes a Sena, ICBF, Caja de Compensación, salud y pensión por \$14.432.

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes con su correspondiente porción corriente, se miden a su valor actual como valor razonable. En las políticas contables indicadas al principio del informe en "Instrumentos Financieros Reconocimiento, clasificación y medición de los activos y pasivos financieros", se hacen los comentarios sobre la medición inicial, reconocimiento y la medición posterior, y otras características de las cuentas por pagar.

Los saldos consolidados de las cuentas por pagar a largo plazo se integran así:

Concepto	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021	Variación
Otros cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	3.452.721	6.891.953	-3.439.232
	3.452.721	6.891.953	-3.439.232

Los principales acreedores que comprenden estos rubros son los siguientes:

(Expresado en miles de \$)

Acreeedor	Dic, 31/2022	Dic, 31/2021	Variación
Empresa De Desarrollo Los Morros S.C	3.849.271	7.518.795	-3.669.524
Fundacion Moris y Tila Gutt	46.518	46.518	0
Saldo Nominal	3.895.789	7.565.313	-3.669.524
(-)Ajuste a valor presente	- 443.068	- 673.360	-1.116.428
Saldo Total	3.452.721	6.891.953	-3.439.232

19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (DONACIÓN CONDICIONADA).

Para el periodo reportado la fundación recibió una donación condicionada por la entidad extranjera Cartago Fundación, esta donación está condicionada a las siguientes ejecuciones pactadas por la fundación y la entidad donante:

(Valor de TRM \$4.575)

No.	Concepto	Valor USD	Valor COP	Ejecutado	Saldo
1	Compra equipo Medico	120	549.000	-	549.000
2	Programa de Bilingüismo	80	366.000	6.399	359.601
3	20 Becas Adicionales	50	228.750	-	228.750
Total		250	1.143.750	6.399	1.137.351

Para el cierre del 2022 la fundación ejecuto el primer nivel de bilingüismo con un valor de \$6.399. Dejando un saldo por ejecutar de \$1.137.351.

20. CONTRIBUCIONES Y DONACIONES.

Los saldos consolidados de las contribuciones y donaciones se integran de la siguiente manera:

Concepto	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021
Donaciones y contribuciones	306.599	7.176.762
Total	306.599	7.176.762

Para el periodo reportado 2022, las donaciones o contribuciones recibidas estas discriminadas así:

Donaciones Recibidas	Dic. 31/2022	Asignación Porcentual
Colonial House SAS	250.000	81,5%
Humanitarian Experiences	50.200	16,4%
Cartago Foundation	6.399	2,1%
Total	306.599	100%

77

(Expresado en miles de \$)

El saldo a 31 de diciembre del 2021 está conformado así:

Donaciones Recibidas	Dic. 31/2021	Asignación Porcentual
Esentia SA	3.900.000	54,3%
Urbe Capital S.A.	2.668.000	37,2%
Prestigio Formacion Ejecutiva SA	180.000	2,5%
Prodegi SAS	173.780	2,4%
Give to Colombia	129.335	1,8%
Araujo Luis Ernesto	65.000	0,9%
Meli & Melo SAS	38.000	0,5%
Universidad de los Andes	22.647	0,3%
Total	7.176.762	100%

21. INGRESOS FINANCIEROS.

El saldo a 31 de diciembre está conformado así:

	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021	Variación
Diferencia en cambio	29.134	19.282	9.852
	29.134	19.282	9.852

Este rubro corresponde a la medición de la diferencia en cambio contable del saldo en dólares de la cuenta en el extranjero.

22. OTROS INGRESOS.

El saldo a 31 de diciembre está conformado así:

Otros Ingresos	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021
Aprovechamientos	0	16.338
Donaciones años anteriores	0	10.000
Recuperaciones	2.085	0
Ajuste a miles	5	13
Total	2.090	26.351

Para el año 2022, el rubro de recuperaciones corresponde a cuentas por cobrar o anticipos los cuales se recuperaron en el periodo.

Para el año 2021, el rubro de aprovechamiento corresponde al 4 * mil asumido por el Centro Hospitalario Serena del mar por la compra de los equipos médicos.



(Expresado en miles de \$)

23. INGRESOS POR VALORACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Los ingresos financieros son constituidos por el resultado de la medición realizada durante el año de las obligaciones o cuentas por pagar, las cuales son medidas por ajuste a valor presente. Esta medición tiene efecto en el resultado, pero a la vez son partidas que no son realizadas para la entidad.

	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021	Variación
Ajustes Instrumentos Financieros	57.794	673.360	(615.566)
	57.794	673.360	(615.566)

24. GASTOS DE OPERACIÓN.

Los saldos consolidados de los gastos de operación y otros gastos y se integran de la siguiente manera:

Concepto	31 Dic./2022	31 Dic./2021	Variación
Gastos de Operación	1.252.480	724.817	527.663
Total	1.252.480	724.817	527.663

GASTOS DE OPERACIÓN O ACTIVIDADES DE APOYO.

El saldo a 31 de diciembre está conformado así:

	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021	Variación
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos De Personal	355.456	319.814	35.642
Honorarios	9.794	1.618	8.176
Impuestos	0	140	(140)
GMF 4*1000	3.884	29.092	(25.208)
Arrendamientos	93.264	84.135	9.129
Contribuciones	190.320	0	190.320
Seguros	6.704	5.339	1.365
Servicios	50.614	71.641	(21.027)
Gastos Legales	2.277	2.468	(191)
Mantenimiento Y Reparaciones	355	0	355
Gastos De Viaje	16.092	2.744	13.348
Depreciaciones	482.855	92.943	389.912
Depreciacion Deterioro/Revaluac	5.019	5.135	(116)
Diversos	35.846	109.748	(73.902)
Total	1.252.480	724.817	527.663

ma

(Expresado en miles de \$)

25. COSTOS FINANCIEROS.

El saldo a 31 de diciembre está conformado así:

	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021	Variación
Bancarios	0	0	0
Comisiones	3.246	3.226	20
Intereses	8.536	166	8.370
Diferencia en cambio	0	0	0
	<u>11.782</u>	<u>3.392</u>	<u>8.390</u>

26. OTROS GASTOS.

El saldo a 31 de diciembre está conformado así:

OTROS GASTOS	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021
Método de Participación	8.276.037	0
Gastos Diversos	0	18
Costos y gastos de Ejer anteriores	236	16.722
Multas sanciones y litigios	3.879	1.685
Convenios de Cooperacion	0	0
Otros	220	1.521
	<u>8.280.372</u>	<u>19.946</u>

Método de Participación: Este rubro corresponde a la variación de la medición a la inversión que tiene la fundación, ver nota 14 (Inversiones a Largo Plazo)

27. COSTOS POR VALORACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los costos financieros son constituidos por el resultado de la medición realizada durante el año de las obligaciones o cuentas por pagar, las cuales son medidas por ajuste a valor presente. Esta medición tiene efecto en el resultado, pero a la vez son partidas que no son realizadas para la entidad

	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021	Variación
Valoracion inst. Financieros	230.291	416.513	(186.222)
	<u>230.291</u>	<u>416.513</u>	<u>(186.222)</u>

(Expresado en miles de \$)

28. APORTES PERMANENTES

El aporte permanente es el capital inicial de la entidad, los saldos se integran así:

Concepto	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021	Variación
Aportes permanentes	10.000	10.000	-
	10.000	10.000	-

29. EJECUCIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE

La ejecución de la asignación permanente se compone así:

	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021
Centro Comunitario 2014	604.738	604.738
Camioneta 2016	85.001	85.001
Centro Comunitario 2016	194.108	194.108
Compra Parcial Lote En Manzanillo 2016	5.911.317	5.911.317
	6.795.164	6.795.164

30. SUPERAVIT CAPITAL DE INVERSIÓN.

Este saldo, representa a las variaciones del capital del Centro Hospitalario Serena Del Mar SA, donde la Fundación tiene su inversión, este saldo es adicionado a la medición de la inversión, teniendo en cuenta las variaciones del patrimonio del Centro Hospitalario diferente al resultado del periodo y resultados acumulados.

Concepto	31 Dic. 2022	31 Dic. 2021 (re expresado)	01 Ene. 2021 (re expresado)
Superavit de Capital	5.749.657	22.883.554	15.376.100
Total	5.749.657	22.883.554	15.376.100

31. ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO Y EXCESOS O DEFICIT ACUMULADO

Los saldos se componen así:

Concepto	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021 (Re expresado)	Ene. 01/2021 (Re expresado)
Activos Netos al Final del Año	(9.385.660)	6.713.998	4.000.916
Excésos ó (Déficit) Acumulado	3.548.000	(27.173.900)	(11.694.053)

Para el 2022 la fundación presenta un déficit de ejecución por \$(10.502.885), la partida significativa que impacta este déficit corresponde al método de participación patrimonial ver nota 26 (otros gastos). Es importante, tener en cuenta que al ser una cifra fiscal, esta no afecta el desarrollo de las actividades meritorias de la fundación, y que se espera una recuperación patrimonial con las futuras utilidades de la inversión.

(Expresado en miles de \$)

32. RESULTADOS DE CONVERSION NIIF. (Estado de Situación Financiera de Apertura) y la Conciliación de NCIF a COLGAAP.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Por lo tanto, a continuación, se registra la conciliación entre principios contables bajo el Decreto 2649 y 2650 de 1993 y el nuevo marco normativo NCIF para el grupo 1, al 01 de enero de 2014, en donde se evidencia el valor que afectó el patrimonio por la convergencia en la adopción por primera vez.

Adicionalmente, para facilitar el entendimiento de los estados financieros, se complementa la información con el detalle año por año de la Conciliación de la Utilidad/Pérdida NCIF a Colgaap:

RECLASIFICACION DE LA CUENTA 3715 A LA CUENTA 3720						
CONCEPTO	SALDO DEBITO 31-12-2021	SALDO CREDITO 31-12-2021	AJUSTE 2022 DEBITO	AJUSTE 2022 CREDITO	SALDO DEBITO ESFA 2022	SALDO CREDITO ESFA 2022
Valorización inversion al costo	206	-	-		206	-
Ajuste Vr. Presente CXC CP	-	-			-	-
Ajuste Vr. Presente CXP LP	-	-			-	-
Ajuste Vr. Presente CXC LP	-	-			-	-
Impuesto diferido	99.229				99.229	
Ajuste Costo Atribuido PPyE		1.008.529				1.008.529
Total	99.435	1.008.529	-	-	99.435	1.008.529
SALDOS ESFA		909.094		-		909.094

33. RESULTADOS REALIZADOS A DISPOSICION DEL MAXIMO ORGANO SOCIAL.

El siguiente es un detalle de las partidas ya realizadas y que están a disposición de la dirección para su realización:

CONCEPTO	2021	Realización 2020 ESFA	2019	2018	2017	ESFA *	
Utilidad/Pérdida Neta NCIF			2,000,780	-	936,604	-2,804,308	-1,138,795
Valorización Inversiones Costo							206
Ajuste Vr. Presente CxC CP	-101,239	-101,239					101,239
Ajuste Vr. Presente CxP LP	8,006	8,006	487,319				-8,006
Ajuste Vr. Presente CxC LP	-1,953,033	-1,953,033		912,594	1,847,567		1,953,033
Impuesto diferido	-1,623	-1,623					100,852
Ajuste Costo Atribuido PPyE							-1,008,529
Depreciación NIIF			95,764	96,568	54,709		
Interes presunto							
Diferencia en cambio							
Gasto no deducible							
Utilidad/Pérdida Neta FISCAL (17)- Colgaap (1)	-2,047,889	- 2,047,889	2,583,863	72,558	-902,032		0

* ESFA original en Enero 1 2014

(2) En el movimiento del ESFA no hay PYG ESFA solo ajustes patrimoniales.

(2)



FUNDACIÓN CARLOS Y SONIA HAIME
POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIF A DIC 31 DE 2022, 2021

(Expresado en miles de \$)

34. EXCESOS DE INGRESOS SOBRE GASTOS ACUMULADOS NO REALIZADOS.

Los saldos se integran así:

Concepto	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021	Variación
Excesos de ingresos sobre gastos acumulados no realizados	5.260.322	5.003.476	256.846
	<u>5.260.322</u>	<u>5.003.476</u>	<u>256.846</u>

El histórico del saldo de la cuenta se presenta a continuación:

	Dic. 31/2022	Dic. 31/2021
Utilidad no realizada 2014	26.494	26.494
Utilidad no realizada 2015	2.277.739	2.277.739
Utilidad no realizada 2016	3.851.914	3.851.914
Utilidad no realizada 2017	(1.902.276)	(1.902.276)
Utilidad no realizada 2018	(1.009.162)	(1.009.162)
Utilidad no realizada 2019	2.800.094	2.800.094
Utilidad no realizada 2019	(487.319)	(487.319)
Utilidad no realizada 2020	(554.008)	(554.008)
Utilidad no realizada 2021	256.846	
	<u>5.260.322</u>	<u>5.003.476</u>

35. CONCILIACION DEL PATRIMONIO CONTABLE AL PATRIMONIO FISCAL.

Los saldos corresponden así:

Patrimonio contable a 31 diciembre 2022	10.872.481
	<u>14.952.643</u>
1. Mas o menos: Diferencia a 31 de Dic de 2022 en los activos no aceptados fiscalmente	(169.040)
Saldo cuenta dolares contable	105.450
Saldo cuenta dolares fiscal	(9.073.588)
Inversion Valor Contable	25.399.231
Inversion Valor Fiscal	(6.382.638)
Activos fijos contables	4.240.451
Activos fijos fiscales	283.466
Obras de arte	1.022.979
Depreciación Contable	(473.668)
Depreciación Fiscal	<u>(476.862)</u>
2. Mas o menos: Diferencia a 31 de Dic de 2022 en los pasivos no aceptados fiscalmente	(476.862)
Ajuste a valor presente CXP	<u>25.348.262</u>
Patrimonio líquido fiscal a 31 diciembre 2022	

m

(Expresado en miles de \$)

36. CONCILIACION DE UTILIDAD CONTABLE VS. UTILIDAD FISCAL.

Concepto	
Renta neta NCIF	<u>(9.351.867)</u>
Ajuste a valor presente cuentas por pagar	196.497
Ajuste a valor presente cuentas por cobrar	(57.794)
Gastos no deducibles	473.227
Diferencia en cambio	(29.134)
Método Participación Inversiones	8.276.037
Depreciacion Contable	487.874
Impuesto renta 2018	6.352
Renta Neta Fiscal	<u>1.192</u>

37. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

my